Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS.

Acuerdo para Millones
Año de 1766

En la Villa de Molina de Aragon Diez de Mes de Mayo en Ares de mill setecientos sesenta y seis años: los Sres D. Bartholome Salindo, y D. Alfonso Piñan de Leon Alcaldes hord.s D. Matheo Prieto, y D. Geronimo Mesegue Regidores, Concejo, Justicia y Repres.to de esta dha villa, Juntos en su Ayuntamiento como lo estilan para tratar cosas tocantes al Servicio de Su Mag.d Vien y utilidad desta republica, y Diseron: que en dos formidas de la R.l Instrucion de rentas R.s Veroicos de Millones, y los Agregados, metodo dispuesto enella p.a los Pueblos encabezados, por dho Año, y que hallandose este Concejo parte de S.M. la estorsso a dho Cobro no executar para las Cobranzas repartim.to del Importe de lo que esta a cargo pagar esta villa enfuera del Arcopio que hizo en el año pasado de mill setecientos quarenta y seis, y del Real Sitio. enques de Buenavista guardar y Observar dhos encaberam.tos espedida en Buen Retiro en Ores del mes de Octubre del año pasado quarenta y nueve en cuia Instrucion se prebiene que dho repartim.to se haia de executar en consideracion al ajorobechamiento, y Exangeo de los caudales pertenecientes a Vecinos desta dha villa nombrandose para asumalion Personalidad, y arreglo personas que Como repartidores Inteligentes, y Vecinos de todo conocimiento sebuena, y loable conciencia, de quienes se fie que en ella ajan cumplido con lo Capitulado en dha Instruccion: en cuia Satisfacion se nombran por Cabezas de Barrio a Juan Campos [illegible] Vecinos de esta dha villa para que [illegible] Personas que concurran las qualidades, q. dha Instruccion prebiene, y hallandose presentes los nombrados dijeron: que aceptaban y aceptaron dho nombram.to y juraron a Dios Nro Señor, y a una Cruz en forma de derecho de usar bien y fielmente de dho Cargo, y que guardaran secreto en lo que se les encarga, y lo firmaron de que Doy fee.

Numero ultimo del Cor.no de Rentas de esta villa

Mathias Vaca